

CANARIAS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Por la aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales

LA ADMINISTRACIÓN pública no ha invertido todavía la partida de 1.108.220 euros prevista para sufragar los gastos derivados de la aplicación del Acuerdo suscrito por el Gobierno y los sindicatos sobre las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Pública de Canarias, publicado en el BOC del 27 de junio de 2003. CC.OO. acusa a la Administración de “despreocupación continua por lograr el cumplimiento del acuerdo”.

En el primer semestre del 2003, la Administración pública canaria negoció este acuerdo junto a las organizaciones sindicales, en el que se pactó la puesta en marcha de acciones dirigidas a facilitar la aplicación de la legislación sobre prevención de riesgos laborales y a fomentar el cumplimiento de las mismas. De entre éstas destacan las siguientes:

- Contar con un sistema de gestión unificado que incorporara todos los procedimientos necesarios para hacer efectiva una adecuada política de seguridad y salud laboral.
- Realizar evaluaciones iniciales de riesgos en todos los centros de trabajo de la Administración General de la comunidad autónoma, procediendo a las actuaciones oportunas en cada caso: modificaciones de las condiciones de puestos de trabajo, información a los trabajadores de los riesgos existentes en sus puestos de trabajo, formación hacia los trabajadores sobre los riesgos específicos de sus puestos de trabajo y la pertinente vigilancia de la salud.
- Realización de reconocimientos médicos a los empleados públicos de conformidad con la normativa vigente.
- Completar los planes de emergencia en los centros de trabajo de la Administración de Canarias, procediendo a su implantación.
- Elaborar los correspondientes mapas de riesgos y de enfermedades profesionales.

Para la Federación de Enseñanza de CC.OO. la salud de los trabajadores y trabajadoras “degenera con el paso del tiempo si no se mejoran las condiciones de organización del trabajo, si no se adecuan los puestos de trabajo, si no se informa de los riesgos de su puesto de trabajo y si no se realiza una vigilancia efectiva de la salud”.